DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LII | REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO DCHA.-TEL. 2.931 | Madrid 8 de Enero de 1920 | DOS EDICIONES DIARIAS | Núm. 15439

Hay que intensificar el volumen de los transportes

Las clases directoras, los Gobiernos, los políticos más o menos profesionales deben tenerlo muy presente: mientras no se normalice el tráfico marítimo, ínterin no se restablezcan en toda su intensidad las comunicaciones y transportes, la nación española, tan potente, tan intensa en su vida de producción y de industria, estará atada de pies y manos.

Al interés ajeno podrá interesarle situación tan anómala, porque al fin España es un país que puede competir con otros pueblos en actividad de producción y de comercio, pero lo que es al interés nacional no puede menos de serle altamente lesivo ese marasmo de las energías patrias.

Ha habido tiempo suficiente para que la organización política haya podido percatarse en nuestro país que los instrumentos de transportes requerían considerable ampliación de volumen. Nada se ha hecho. Ni buques transportadores de mercancías, ni vagones en calidad y cantidad para trasladar los productos y las manufacturas desde los centros naturales de orígen a los puertos comerciales se improvisan.

El problema de los transportes está siempre en pie y cada día más amenazador. ¿Para qué sirve saberlo si no se pone remedio a la necesidad siempre apremiante de reorganizar el material, tanto terrestre como fluvial y marítimo de lostransportes? Factorías y astilleros para los barcos; talleres y fábricas para los apremios del traslado de productos: eso es lo que hace falta, más es preciso para ello que una acción protectora determine la inversión de grandes créditos en la construcción de esos elementos de transporte terrestre y marítimo.

Las principales naciones de la cuenca mediterránea están espiando el momento de conquistar los mercados de sudamérica, en los cuales la producción y la industria española corren peligro inminente de quedar anuladas por la dificultad natural de realizar la intensificación de esos transportes nacionales. Es una imprevisión que jamás será bastante lamentada.

España está, no digamos pletórica de productos, pero sí lo suficientemente abastecida para alimentar un tráfico extenso con los países lejanos donde los frutos, los caldos, las mercancías españolas tienen preferente aceptación y es deplorable que por las deficiencias y la escasez del material de transporte puedan ser eliminadas de aquellos mercados.

Hágase un esfuerzo, trátese de intensificar los sacrificios para que la industria y la producción nacional no experimenten los perjuicios y los inconvenientes propios de semejante precaria situación y de ese modo la nación saldrá por sí misma de los otros peligros que la desorganización general en los problemas sociales está determinando con grave daño de la prosperidad y de la riqueza pública.

La patria española está atada de pies y manos: desatémosla, demos libertad a sus movimientos, dotémosla de los elementos de actividad industrial y mercantil que requiere su reconstitución económica y bien pronto el nuestro será un país envidiado por todas las naciones que en más o en menos proporción experimentan los terribles efectos del desastre mundial que la Providencia ha querido evitar a España.

Notas americans

DE MEJICO

Daños por los terremotos

Los detalles de los terremotos que se van conociendo son espantosos.

La magnitud de la catástrofe supera a lo que se creyó en un principio; no es posible calcular todavía el número aproximado de muertos y heridos en todo el país, porque en muchos sitios se realizan trabajos de descombro y deben ser muchas las personas sepultadas que aún no han aparecido. Entre las víctimas hay muchos niños.

El fenómeno sorprendió a la mayoría de la gente en la hora del descanso, y muchos quedaron sepultados en el lecho mismo donde dormían.

Han salido de Méjico y de Veracruz trenes de socorro, con personal sanitario, que reclaman de muchos puntos donde no hay médicos ni medicinas.

Millares de personas han establecido sus viviendas en el campo, al aire libre unos, y en chozas, rápidamente construidas, los más.

El pánico es tan tremendo que nadie se atreve a volver a las poblaciones.

D. Luciano Barajas

Con verdadera pena, con sentimiento que nace de lo profundo del alma, tenemos que comunicar a nuestros lectores el fallecimiento del ilustre laringólogo doctor don Luciano Barajas, acaecida esta madrugada.

El doctor Barajas cayó enfermo hace unos días, víctima de la epidemia reinante, que en el sabio clínico degeneró en una bronconeumonía que ha concluído con su robusta naturaleza. Muere el ilustre médico cuando por sus años y su altísima competencia avalorada en muches de práctica, podía prestar aún grandísimos servicios a la Ciencia, y procurar innegables y provechosos remedios a los enfermos de la especialidad en que el doctor Barajas era una suprema autoridad, un maestro de reputación sólida y bien ganada.

Para nosotros, la muerte del clínico insigne representa la pérdida de algo entrañable, fraternal, porque a él nos unía con los vínculos de un afecto muy grande, el sentimiento de una admiración muy sincera, contrastada por la convivencia de una amistad de muchos años.

Compartimos con el maestro un tiempo esta vida de redacción que tantos vínculos crea. Asistimos con adhesión devota al crecimiento y desarrollo de sus dotes envidiables de hombre nacido para el sacerdocio de procurar la salud del prójimo, que bien pronto convirtieron su clínica en una de las más importantes y reputadas de Madrid, llevando el nombre del sabio clínico más allá de las fronteras, por los métodos de que fué creador y su segura destreza operatoria.

Pero Barajas fué algo más que un buen clínico y un operador hábil y una autoridad médica: fué ante todo y sobre todo un hombre de corazón y un hombre b u e n o, que gustaba llevar las excelencias de su competencia profesional tanto a las clases más humildes como a las más pudientes. Para el remedio de aquéllas creó su Clínica operatoria del Carmen, situada en la calle de Ferraz, en que encontraron remedio a sus dolencias las clases pobres. Asistía a ésta también en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, y por la clínica particular, establecida en uno de los pisos de la calle de Hortaleza, donde vivía, desfilaba continuamente lo mejor de Madrid.

Sería inacabable la referencia de los éxitos logrados por el ilustre laringólogo, a que debieron el secreto de sus éxitos y la conservación de sus prodigiosas facultades las más célebres artistas que han pisado la escena de nuestro teatro Real, en donde siempre fué el doctor Barajas grandemente estimado y consideradísimo.

A la respetable familia del finado, a su hijo, el joven y ya reputadísimo doctor don José Barajas, deseamos la resignación cristian , única que puede hacerles llevadera la inmensa desgracia que sufren en estos momentos, y les reiteramos la expresión de nuestro dolor, que, volvemos a decirlo, es muy grande, como nacido de lo íntimo del alma.

EL DESASTRE DE LA GUERRA

Las pérdidas de Alemania

Telegrafian de Berlín que, a consecuencia del Tratado, ha perdido Alemania 65.000 kilómetros cuadrados de terreno y seis millones de habitantes.

Los territorios que se concederán en virtud del plebiscito comprenden 33.400 millones de habitantes.

Hay que añadir a esto el territorio del Sarre, que tiene 1.860 kilómetros cuadrados, con 644.792 habitantes.

Todos estos territorios suman el 12 por 100 de la superficie total del antiguo Imperio, y están habitados por un 9,34 por 100 de su población.

Los que están sujetos a plebiscito forman el 6,18 por 100 de la superficie total y comprenden el 4,73 de habitantes.

En el caso más desfavorable, Alemania perderá en conjunto 98.443 kilómetros cuadrados, o sea el 18,20 por 100 de su territorio, con nueve o diez millones de habitantes.

A estas pérdidas que provienen del Tratado se deben añadir las causadas por la guerra y sus consecuencias; pérdidas que se evalúan en 4.500.000 hombres.

Desde el punto de vista militar, los territorios que estarán sujetos a la movilización y que, por consiguiente, se restarán de las fuerzas totales alemanas, comprenderán, en un período de cinco a quince años, 21 millones de hombres, que se dividen en 12 millones de renanos y nueve de anexionados.

El total de la población alemana sometida a la movilización alcanza, pues, en 1920, a 42 millones de habitantes en el caso más desfavorable y a 45 millones en el más favorable.

Los somatenes

BARCELONA, 8.—Para evitar en lo posible la perpetración de nuevos atentados, han sido autorizados los Somatenes organizados de esta capital para, desde las seis de la tarde de hoy, prestar servicio en las calles convenientemente armados, y cachear a quienes estimen sospechosos, y detener a los que no lleven la correspondiente autorización de uso de armas.

DE MADRID A PARIS

Cuatro collares de perlas robados

En París ha sido descubierta la comisión de un robo de cuatro collares de perlas valorados en 182.888 francos. Esas alhajas pertenecían a un joyero de la calle de Lafayette de aquella capital, M. Mauricio de Vries.

Este señor confió a otro comerciante de Amberes, M. Menasche, un lote de 16 collares de perlas, por valor de francos 700.000.

El hijo de M. Menasche salió para España, siendo portador de los collares, con el propósito de ofrecérselos a su clientela de Madrid.

Aquí consiguió vender uno de ellos, El 24 de Diciembre último, el señor Menasche, hijo, que se disponía a regresar a París, resolvió devolver a su padre los otros quince collares, y, al efecto, fué al establecimiento de un joyero madrileño, donde los colocó en cuatro paquetes que primero envolvió en papel de seda y luego encerró en una caja de madera que él mismo clavó en presencia de su colega.

La caja, convenientemente embalada en papel fuerte, fué sujeta con bramante y lacrada.

En esta forma la entregó el señor Menasche en la oficina de la Central de Correos de Madrid, certificándola sin declarar el contenido ni su valor, a nombre de su padre, y la dirección del establecimiento que en la calle Lafayette, de París, posee M. Mauricio de Vries.

El 26 de Diciembre, el cartero de la capital francesa entregó la caja, que continuaba envuelta en su embalaje, atada y lacrada.

Cuando cortaron el bramante y despojaron a la caja de la envoltura, los comerciantes vieron con sorpresa que la cubierta de madera estaba rota y había sido arrancada. Uno de los paquetes de cuatro collares que iba dentro, valorado en 182.888 francos, había desaparecido. Los otros tres paquetes se hallaban intactos.

Avisado el comisario de Policía del distrito, practicó un examen detenido en los lacres, y observó que el inferior había sido roto y luego reconstituído precipitadamente y puesto en su lugar. Temeroso de ser sorprendido, el ladrón, que sin duda no pudo, por razones que se trata de esclarecer, llevarse la caja, tuvo sólo el tiempo preciso para abrir uno de los lados del embalaje exterior, hacer saltar la tapa clavada, deslizar por allí los dedos en el interior de la caja, y extraer uno de los paquetes de perlas.

Luego, presuroso, volvió a colocar el bramante en el sitio que antes ocupara, y el sello de lacre en su lugar primitivo.

Se practican averiguaciones para saber en dónde se ha realizado la sustracción.

Es cuanto hasta ahora se conoce sobre este asunto.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

EN LAS CORTES

Sesiones del día 7 de Enero de 1920

SENADO

Después de una pregunta del señor Jalón acerca del Canal de Castilla, a que contestó el ministro de Fomento, hizo uso de la palabra el señor Doval para ocuparse de la situación de Barcelona.

Opina que después del debate a que ha dado lugar la interpelación del conde de Limpias y de las manifestaciones hechas por el ex ministro señor Muñoz Cobos, considera que es el momento de que hablase el capitán general de Cataluña para, en vista de sus manifestaciones, apreciar si ha llegado el momento de pedir al Gobierno y a las Cortes su destitución.

Dice que ha de ser breve, porque tiene gran interés en conocer la opinión del Gobierno.

Habla de la situación de Barcelona desde el conflicto de La Canadiense, y su actuación como jefe de Policía, así como la del señor Montañés, para demostrar que su labor fué entorpecida, viniendo a agravar la situación los sucesos después ocurridos; allí ha quedado la ciudad dividida en dos bandos, patronos y obreros, que se destrozan, llevando una verdadera perturbación a la patria.

Esta situación no tiene más arreglo que buscar soluciones de justicia, y pensar todo el que vaya a Barcelona como autoridad que no debe separarse de nada que no sea justo. Lo contrario es una equivocación.

En este criterio nos inspiramos los señores Morote, Montañés y yo; como consecuencia de ello, se llegó a un pacto entre patronos y obreros, y el día 20 de Marzo terminó la huelga; se trabajó durante dos días, y por los rumores circulados de que no había libertad provisional para nadie y que dos presos habían sido fusilados, se acordó volver al paro general por cuatro votos de mayoría.

Vino el estado de guerra, que no era necesario; el mismo día, el capitán general ordenó la detención de seis letrados que ninguna responsabilidad tenían.

Estos y otros actos de fuerza trajeron una situación de exaltación en el campo sindicalista, y con ésta la serie de sucesos que han venido sucediéndose hasta estos momentos.

Habla de la detención de los hermanos Roca, sin motivo.

Sigue defendiendo su gestión en esta cuestión de los hermanos Roca y su decisión de no continuar en Barcelona.

Dice al Gobierno que en Barcelona hay un gran desquiciamiento, y es preciso reformar el poder judicial en aquella ciudad.

El señor conde de Limpias, aludido por el señor Doval, dice que toda España dirige su mirada a Barcelona, y este es el momento de reforzar la autoridad del capitán general y no rebajarla.

No es momento de renovar esta cuestión, y queda a la responsabilidad del señor Doval el haberla traído aquí.

(El señor Doval interrumpe, promoviéndose un ligero incidente.)

No se puede pactar con el Sindicato único, que no tiene más finalidad que hacer la revolución.

El presidente llama la atención al orador.

Sigue el señor conde de Limpias y habla de la situación de Barcelona cuando estaba en estado de guerra.

Defiende la actuación de la autoridad militar que obró como quien tenía un alto deber que cumplir.

Habla para alusiones el Sr. Sedó

El señor Sedó aprovecha una alusión del señor Doval para que la representación catalana deje oir su palabra.

Son instantes graves, y por ello limitará su intervención a ocuparse del momento presente.

Son sus primeras palabras de protesta, en la que le acompaña toda España, por los atentados de esas cuadrillas de asesinos (Muy bien.) Que han llenado de luto a muchas familias de Barcelona.

No se deben confundir los dos problemas que se ventilan en toda España: el terrorista y el social.

Para el primero precisa la unión de todos los hombres para combatirlo; para el segundo, todos los amores y todas las justicias.

Habla de los atentados, que pasan de 200, y ha llegado el momento de creer que es el instante de que la sociedad se defienda como pueda, puesto que no tiene otra defensa.

Refiérese a la situación de Barcelona, que tiene paralizada su vida; si no se acude pronto, la ruina de Barcelona arrastrará la de toda España.

Es, pues, indispensable dar solución al mal. Después, con más calma, se podrá analizar el problema de la responsabilidad.

Hoy sólo deseamos conocer el criterio del Gobierno, sin tratar de quebrantar el principio de autoridad.

Habla del «lock out», que ha tenido que convertirse en arma de defensa de una clase social que se ha sentido abandonada por el Poder público.

No es admisible esto en la normalidad; pero mientras no actúe el Poder público dictando soluciones, no puede rechazarse que una clase social se apreste a la defensa. Es preciso, pues, restablecer el imperio de la ley para todos.

Hoy es difícil la solución del problema sindicalista por las fórmulas de que hablaba el señor Doval. Ante los fracasos ocurridos surgió el acuerdo del «lock-out»; fueron requeridos los patronos para aceptar fórmulas jurídicas, y las tentativas fracasaron. La clase patronal prestó siempre su concurso a todo propósito de arreglo.

Opina que la mayoría de los obreros son enemigos del Sindicato revolucionario.

Refiérese a la constitución de la comisión mixta; que fué una base de colaboración fraternal, y, a pesar de todos los buenos propósitos de unos y otros, un acto de violencia la hizo fracasar, y los acuerdos del Congreso sindicalistas de Madrid cerró toda esperanza de solución.

Analiza los acuerdos de este Congreso, haciendo resaltar sus fines revolucionarios.

Lee unos párratos de un manifiesto de los Sindicatos en el que se aboga por la transformación total de la sociedad.

(Se acuerda prorrogar la sesión.)

La situación de Barcelona es insostenible, y ya no caben fórmulas de avenencia; cree con una actuación de gobierno a la altura de las circunstancias sería muy beneficiosa.

Es un problema que tiene que resolver el Gobierno, y todos debemos colaborar en su solución.

Requiere del Gobierno la urgencia de defender el orden y la vida ciudadana, y que el Parlamento legisle dictando la ley de Sindicatos que nos lleven a la normalidad.

Es preciso constituir órganos de derecho que substituyan a las asociaciones de odios.

Aboga por legislar sobre contrato de trabajo para que el obrero tenga todas las ventajas compatibles con la vida de la industria, mostrándose partidario del salario mínimo que defienda la vida del obrero.

También precisa el seguro para la vejez, elevando por términos de la ponencia presentada por el Gobierno.

Es preciso atender con proyectos sociales el paro forzoso.

Esto es lo que siente la clase patronal catalana, que no siente odio al obrero, que quiere vivir en paz.

También debe resolverse pronto el proyecto sobre comisiones mixtas que intervengan en todas las cuestiones.

Opina que el pleito social debe resolverse anteponiéndolo a todo, aun a los presupuestos.

Insiste en que el Gobierno debe imponer la justicia.

El presidente del Consejo recoge las mismas frases del señor Sedó, y hace constar su protesta también por los atentados.

Reconoce la gravedad de la situación, y dice que para el problema del terrorismo todas las energías del Gobierno serán pocas; para el social, todo el amor y toda la justicia necesarios.

El Gobierno de actuar seriamente, con labor de las que no se vociferan, pues precisa una perseverancia en todos los Gobiernos, y es preciso ponerse todos de acuerdo para salvar al país con una orientación segura. Precisa también contar con la acción ciudadana: esa unión sagrada debe ser de todos.

Hay que pensar, en que el que esté al frente del Gobierno en estos momentos graves tenga la cooperación de todos.

Dice que el Gobierno ni ha omitido ni omitirá los medios que crea necesarios para hacer frente a la situación.

Considera que puede compaginarse todo, puesto que el Gobierno no puede dejar de gobernar.

Refiérese al problema de las tarifas de ferrocarriles, que es problema que con urgencia tiene que resolver; pero si hay buena voluntad en todos, salvaremos al país.

Refiérese a la forma en que está constituído el Gobierno, y, a pesar de la diferencia de significación, están todos unidos en un mismo anhelo.

Habla de las cuestiones obreras, relacionándolas con la política del partido conservador.

Refiérese a los proyectos de Consejos mixtos, Sindicatos, Seguros, etc.

El Gobierno no los hace suyos más que en espíritu; pero después de estudiados por las Comisiones detenidamente, vendrán aquí para resolverlos con un espíritu de amor y justicia.

El Gobierno está dispuesto a cumplir siempre con su deber. (Muy bien.)

Rectificación

Rectifica el señor Sedó, manifestando que las autoridades civil y militar de Barcelona tienen el apoyo de toda la opinión.

No pide al Gobierno normas de conducta; basta con que gobierne, y para ello tendrá el concurso de todos.

Insiste en que el problema social debe anteponerse a los Presupuestos.

Ofrece, para la labor que hay que realizar, la cooperación de todos los elementos de orden.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba en votación definitiva la concesión de un crédito para homenaje a los héroes de Cavite.

Continúa el debate sobre tarifas ferroviarias.

Ocupa la presidencia el general Marina.

El señor Bas, de la Comisión, contesta al señor Piniés, considerando que no pueden ser exactos los datos de que se valió para su argumentación.

Va analizando dichos datos para rechazarlos como inapropiados.

Lamenta que el señor Pinié haya combatido duramente a la Comisión.

Sostiene como exactos los datos de la Comisión, sobre los que argumenta, muy diferentes a los del señor Piniés.

El señor Piniés rectifica, no explicándose la amargura de la Comisión por su conducta, puesto que no ha hecho más que cumplir con su deber.

Insiste en su opinión de auxilios a las Compañías, contraria a la del aumento de tarifas que mantiene el Gobierno.

Alude a los rumores de alteración de orden público si no se aprueba el proyecto, y dice que eso no puede creerse.

Termina su discurso el señor Piniés, y se levanta la sesión.

CONGRESO

También se trataron en el Congreso cuestiones relacionadas con la situación de Barcelona.

Apenas abierta la sesión usó de la palabra el señor ministro de la Gobernación para declarar que no estima oportuna una interpelación que se le anuncia concretamente sobre el «lock-out» en Madrid.

Declara que el Gobierno estima ese problema de Madrid como uno de los más graves de la actualidad. No le alcanza a él personalmente la responsabilidad de sucesos con que al tomar posesión de la cartera se ha encontrado; pero no excusa el atender a los efectos y consecuencia de esos actos. Claro es que su deseo y su propósito fueron desde el primer instante el lograr una rápida solución.

Hoy precisamente ha conversado con representantes de los patronos, y les ha invitado concretamente a que digan las condiciones y las concesiones a que pueden llegar. Otro tanto ha de hacer con los obreros, para conocer la distancia que les separa e intentar el aproximarlos. Y por hoy ni puede decir más ni aceptar el aproximarlos. Y por hoy ni puede decir más ni aceptar debate; aunque espera que podrá aceptarlo para fecha muy próxima.

Concede la presidencia la palabra al señor Morote.

Pregunta éste si puede explanar su interpelación sobre el problema social en Barcelona.

El ministro de la Gobernación la acepta en el acto.

El señor Morote dice que hasta hoy no ha podido hablar de este tema; pero que ya no debe de morarlo, pues urge que se trate en el Parlamento, y con toda amplitud.

Barcelona, durante la guerra, ha sido proveedor de países beligerantes, y en tal concepto recogió riqueza; pero ha sido también colector de mucho fermento del anarquismo.

El Gobierno debe tener criterio; pero criterio que abarque el problema y le proporcione remedio justo e imparcial; no, por lo tanto, con actuación que sólo mire hacia una clase social.

Declara que el Jurado no responde a sus funciones en los procesos del terrorismo, y, por lo tanto, que se debe pensar en la excepción para esas causas.

Cree que no ha habido ponderación entre las medidas contra la clase obrera y la lenidad que se ha observado con la clase patronal. (Rumores, interrupciones.)

El señor Batlle, diputado por Barcelona, consume un turno.

También abunda en que no hay solamente un conflicto de orden público, sino un problema profundamente social. Y no es sólo de Barcelona, sino de Cataluña; y va extendiéndose (los hechos lo señalan) a otras provincias de España.

Esos hechos exigen la acción inmediata y constante del Poder público.

Nada hay más importante ni más urgente que el problema social enfocado principalmente, aunque no únicamente en Barcelona.

Los terroristas están tan evalentonados, que hasta han publicado un documento dando instrucciones para «sabotages» y crímenes.

Intenta leer dicho documento; pero desiste ante las indicaciones de la presidencia.

Interviene el señor Barriobero. (Grandes rumores.)

Hay que rechazar, a su entender, el tópico de suspender el Jurado en Barcelona, pues el mal está en el Código y en el excesivo celo de los jueces burgueses. (Fuertes rumores.)

Supone que la situación de Barcelona proviene de que el Fomento Nacional del Trabajo acordó el «pacto del hambre» con lo que lanzó a muchos obreros a la anarquía; que la Policía ha sido torpe y venal, y que el Gobierno no tiene medios para solucionar aquel problema, que es síntesis del problema de toda Europa.

Asimismo cree que se debe suprimir el patrono en los oficios de construcción, porque no es más que un intermediario.

Después pide que no se emplee el Ejército en garantizar una libertad de trabajo que sólo pide una minoría. (Hay frecuentes y sostenidos rumores.)

El señor Cambó

Después de una breve intervención del señor Nougués, habla el señor Cambó.

El Gobierno ha debido levantarse para hablar de este asunto en el Parlamento antes que nadie.

Lo peor que puede ocurrir es que se dé la sensación de que es el más débil el Poder que se sienta en el banco azul.

Necesario es también saber si las autoridades actuales gozan íntegramente de la confianza del Gobierno, y en caso afirmativo si gozarán de esa libertad; porque las soluciones no pueden engendrarse ni desarrollarse fuera del ambiente de Barcelona.

El ministro de la Gobernación, después de cuantos datos, informes y referencias ha examinado, expuso ante el Consejo sinceramente el mismo juicio que va a expresar ante la Cámara.

No entra por el momento a examinar el estado de Cataluña para una solución definitiva.

Hay dos problemas: uno, que exige medidas urgentes, solución inmediata, porque es preciso vivir, y Barcelona tiene interrumpida su vida normal; otro, el de fondo, que permite mayor meditación.

El primero es el apremiante, y tiene la atención del Gobierno, el cual ha dejado de actuar una sola hora, aunque su actuación haya sido silenciosa.

El encono de la lucha ha traído los atentados, los crímenes, el estado de alarma que a todo trance ha de cesar; porque no puede pensarse en lo otro, en aproximar a obreros y patronos, mientras no acate todo el mundo la ley.

Por eso se congratula de que el señor Cambó comprenda que no es camino el debilitar al Gobierno.

El Gobierno ha de ser obedecido por todos.

Cuanto a la solución definitiva, la solución a fondo, habrá de inspirarse en el concepto riguroso de no reconocer sindicaciones ilegítimas.

El régimen ha de ser el de Tribunales o Comisiones mixtas, con la reglamentación debida.

Y si para todo ello no bastan las facultades atribuídas al Poder ejecutivo, vendrán al Parlamento proyectos de ley,

Termina afirmando que las autoridades tienen la plena confianza del Gobierno y la libertad de acción necesaria.

Rectifica el señor Cambó

El señor Cambó cree que no debe ahora recordarse nada que pueda dividir.

El señor Milá: Es un recuerdo para la consiguiente enmienda.

El señor Cambó: No es S. S. el más indicado. Por mi parte, siempre prediqué que el Poder público debe tener íntegros sus prerrogativass. (Fuertes rumores.) Y una manera eficaz de velar por sus prestigios es censurar a quienes faltan a su misión.

Jamás ha actuado con tanta amplitud como ahora el Poder ejecutivo en todos los países donde le rodean y asisten las fuerzas sociales, no ya los partidos políticos. Y así es permitido el que se desenvuelvan sus funciones y sirvan a las necesidades extraordinarias de estas horas.

Es evidente, por lo demás, que el problema de Barcelona tiene dos aspectos.

El terrorismo es problema de Policía, de orden público, de represión, sin prescindir de la ley de los Tribunales.

Y lo otro es el problema de fondo, producto de la enorme convulsión social de la guerra.

Se han de tratar, en efecto, separadamente; porque sin resolver el primero no puede acometerse el segundo.

Para este momento, que es el tránsito, el poder públino debe ser dictatorial.

Hay que poner término al «lock-out».

El Poder público puede exigir a los patronos a que abran y a los obreros a que acudan al trabajo, cuando es evidente el exceso en el ejercicio del derecho ya de huelga, ya del «lock-out», y ese exceso perturba la vida del país.

Hay que ordenar, pues, el cese de las huelgas y del «lock-out» y dar a seguridad de que los patronos no han de variar las condiciones que existían cuando cerraron.

Si el Gobierno hace eso, tenga la certeza de que se verá asistido por la inmensa mayoría de los obreros y por la inmensa mayoría de los patronos.

En los primeros instantes acaso caigan sobre él las censuras de los extremistas, tanto de la derecha como de la izquierda; pero si el Gobierno resiste esa censura de las minorías, bien pronto se verá asistido por la izquierda al ver ésta que la sociedad está dispuesta a defenderse, y por la derecha, si ésta ve que se asegura el respeto a la ley,

Rectifica el ministro de la Gobernación.

Insiste en que no es modo de apoyar al Poder público el sistema de la censura.

Se complace en reconocer que el señor Cambó concide con el Gobierno en las líneas fundamentales.

En lo que discrepa quizá es en el tránsito. Este punto es delicado.

El señor Cambó cree que el Gobierno puede obrar por encima de la ley para que cese el «lock-out» y los obreros acudan a trabajar.

Si verdaderamente la inmensa mayoría de unos y de otros quieren reanudar el trabajo, no se necesitará ninguna violencia.

Hace dos días el Gobierno tenía ya sobre este particular impresiones halagüeñas; pero el atentado contra el señor Graupera ha entorpecido la marcha.

Confía en que serenamente se volverá a ese camino.

Rectifica el señor Morote.

Insiste en que se debe suspender el Jurado en Barcelona, porque resulta un instrumento de impunidad.

Espera que el Gobierno concrete su opinión tocante a las medidas que piense adoptar.

Rectifica el señor Milá.

Vuelve a referirsa a los atentados y crímenes.

El sistema se completa con la amenaza para sacar semanalmente las cuotas a los obreros.

Opina que las leyes actuales no son bastante para poner término a este sistema de amenazas y crímenes. El remedio ha de ser radical.

Si no se puede acabar con el microbio, habrá que acabar con el cuerpo inficionado.

El señor Layret

El señor Layret diserta ampliamente para insistir en el concepto de que son los patronos los culpables del terrorismo y de cuanto ocurre en Barcelona, y hasta—agrega, entre fuertes rumores de protesta—que doctrinalmente los atentados no son sistema de la izquierda, sino de la derecha.

Cree que no es ello problema de Policía, pues la inglesa es inmejorable y los atentados se suceden en Irlanda.

Afirma que la organización obrera es indestructible, y que con la política de represión se agravará el mal.

Los culpables de la situación de Barcelona no son los obreros, sino los patronos: es aquél un caso de «lock out», no de huelga. Y, sin embargo, bien clara está la posición del Poder público, francamente al lado de los patronos.

El ministro de la Gobernación: La ley está cumplida.

El señor Layret prosigue. Ya otros Gobiernos emplearon el sistema de la represión sin eficacia alguna, o con efecto contraproducente.

Pregunta a la minoría datista, que apoyó la política del señor Sánchez de Toca, si puede aprobar ahora una política totalmente contraria. Y luego pregunta a los elementos liberales que forman parte del Gobierno si están conformes con la política de represión que se ha emprendido.

Condena los atentados, que nunca dieron resultados eficaces; pero hace constar que el atentado político es fruto de las derechas. Los atentados seguirán produciéndose mientras no desaparezca el motivo del malestar social y la presión ilegal de los de arriba.

Son, pues, dos aspectos del mismo problema: el de orden público y el social; pero están de tal modo enlazados que no es posible separarlos para buscarles solución.

Los obreros sindicalistas de Barcelona están divididos en dos tendencias: una, la de aquellos que quieren que estalle la revolución social inmediata; otra, la de aquellos que, deseando la implantación de nuevas normas sociales, quieren llegar a ellas por caminos de menor anormalidad.

Niega el señor Layret que los obreros de Barcelelona estén organizados clandestinamente; no intervienen en la lucha política porque así lo previene su credo. Y si algún secreto existe en su organización es aquel a que obliga la suspensión de garantías y la persecución.

Termina afirmando que las clases trabajadoras de Cataluña son más sensibles que las patronales a la necesidad de salvar a la industria catalana.

Rectifica el señor Cambó, quien insiste en que no es posible llegar a la concordia sin que el Poder público acredite su decisión de terminar con el terrorismo.

¿Se puede dar con esto por terminada la misión del Poder público? En ningún modo.

Entiendo, señor Layret—prosigue—, que el comienzo de la solución exige un cambio en la ideología y en la conducta de los patronos y de los obreros.

Si con tanta urgencia reclamo la intervención del Poder público, es porque, en interés de Cataluña y de su industria, tanto me alarmaría un triunfo completo de los Sindicatos obreros como un triunfo de la Federación Patronal.

Las nuevas normas jurídicas del trabajo de nadie pueden proceder sino del Poder público; y por eso, el Gobierno que tome a su cargo el afrontar el conflicto contará con un gran apoyo en la opinión.

El señor Layret pregunta si cree el señor Cambó que el camino de buscar la concordia es hacer pesar toda la severidad del Poder público sobre una sola de las partes contendientes.

El señor Besteiro interviene.

Recuerda que el ministro de la Gobernación ha pedido benevolencia para que no se malogren sus gestiones.

Recoge también las palabras del señor Cambó, que parece encontrar la solución en que se permita al gobernador de Barcelona desarrollar su política.

No se trata aquí sólo del terrorismo de Barcelona, sino del terrorismo en toda España. Porque yo he dado aquí ya cuenta de cómo no todas las víctimas del terrorismo son patronos. (Rumores.)

Ya he hablado del terrorismo practicado por agentes del Poder público, y por la fuerza pública, y por burgueses armados. (Rumores.)

Yo no se cuál será la capacidad de resistencia de los trabajadores de Barcelona; pero no supongo que sea mucha. Y pensad que el «lock-out» en Barcelona, como está sucediendo en Madrid, dura semanas y semanas. Pensad el hambre, el frío que el «lock-out» supone para millares de seres. Esta es una forma, y muy cruel, del terrorismo. (Rumores.)

El ministro de la Gobernación ha dicho que él se encontró con el «lock-out» patronal. Eso en Barcelona; pero, ¿y en Madrid? ¿No hubiera podido una acción del Gobierno impedir el «lock-out» en Madrid?

El «lock-out» de Madrid sólo conviene a los grandes almacenistas y al contratista, que da la casualidad de que no tienen ahora ninguna contrata.

Ha habido muchas reuniones en que una mayoría de contratistas ha votado por la terminación de «lock-out»; pero los pocos grandes almacenistas niegan material a los pequeños almacenistas, y el «lock-out» continúa.

Para probar la parcialidad del Gobierno a favor de los patronos, habla de lo ocurrido con la incautación de las tahonas. ¿Qué ha hecho el Gobierno? Devolver las tahonas a sus dueños para que no trascienda al público (si es que no lo sabe ya) el papel que desempeñan los tahoneros en los conflictos del pan.

Cuando con patronos convictos de perturbadores procede así, calcúlese qué hará en casos de menos evidencia.

Termina el señor Besteiro diciendo que condena el terrorismo; pero—pregunta—«¿en qué trance se coloca al obrero a quien se priva de todo medio de subsistencia?»

El presidente de la Cámara propone suspender el debate, ya que no podrá quedar terminado en la sesión que se celebra. Aunque respetará el derecho del señor La Cierva, si quiere hablar.

El señor La Cierva prefiere intervenir y se levanta a hacer uso de la palabra.

Entiende que el estado de perturbación social por que atraviesa España exige que cada cual defina su actitud.

Recuerda que ha dicho que España necesita un Gobierno fuerte.

Hay que mirar al problema social con serenidad. No se trata de cambiar el régimen político, sino de subvertir toda la vida económica comprometiendo gravemente el porvenir, lo que es mucho más serio.

Esto nos fuerza a repetir lo que ya se ha dicho: que España parece de Poder público.

No es la menor culpa en ese mal la de aquella que, cuando hubo un Gobierno fuerte, trabajaron por derribarlo. (Rumores.) Aquel Gobierno no encontró apoyo en las fuerzas políticas ni en la opinión pública. (Nuevos rumores.)

Pero cuando surge un movimiento revolucionario, no sólo económicamente revolucionario, sino políticamente revolucionario, en que se suprime violentamente a las personas.

El presidente de la Cámara suspende la discusión por estar para terminar las horas reglamentarias y la Presidencia necesita algún tiempo para cumplir piadosos deberes.

Se entra en el orden del día.

El presidente de la Cámara dedica un breve discurso a la memoria de Pérez Galdós.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento del Congreso por su muerte, y se levanta la sesión.

MOMENTOS CRITICOS

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Impresión por el atentado contra Graupera.—El capitán general a Madrid.—Manifestaciones del gobernador. — Numerosas detenciones

BARCELONA 8.—El «lock-out» y los demás conflictos planteados en esta capital han quedado relegados a segundo término. Sólo se habla en cafés y demás sitios donde se comenta el estado de Barcelona de la agresión al señor Graupera.

En el expreso ha marchado anoche a Madrid el capitán general, señor Miláns del Bosch, acompañado de su ayudante.

Se asegura que el capitán general ha presentado la dimisión del cargo, y que para sustituirle será nombrado el general Weyler.

Interrogado el gobernador por los periodistas acerca de este viaje, ha dicho que el señor Miláns del Bosch iba a Madrid porque le había llamado el ministro de la Guerra.

A despedir al general acudieron a la estación el gobernador civil, el secretario de este Gobierno, el presidente de la Audiencia, el jefe superior de Policía y varios generales y oficiales del Ejército.

Antes de partir nos dijo que iba a la corte para conferenciar con el Gobierno acerca de la situación en que se encuentra en la actualidad Barcelona.

La impresión general es que el señor Miláns del Bosch no volverá ya a Barcelona, como ha ocurrido con el ex gobernador de esta capital señor Amado.

El gobernador ha dicho que había en el «Barceló» 99 detenidos, y en el castillo de Montjuich 20, pues en la cárcel no era posible alojarlos a causa de no haber sitio.

El señor Maestre confirmó que entre los detenidos hay significados sindicalistas y anarquistas, y que por orden del comandante de Marina se ha establecido estrecha vigilancia alrededor del «Barceló».

Interrogado por un periodista acerca de si había sido detenido el «Noy del Sucre», ha dicho que lo ignoraba y que lo único que sabía es que Pestaña se encuentra en París.

Se ha decretado la clausura de los locales sociales de los Sindicatos. Además de haberse prohibido la publicación de «Solidaridad Obrera», por orden gubernativa, se ha saspendido también la de «Tierra y Libertad».

Por orden del señor Maestre fueron secuestrados los ejemplares llegados de Madrid de «España Nueva».

Una exposición de la Unión Monárquica nacional.

BASCELONA, 8.—La Unión Monárquica nacional ha dirigido al Gobierno una exposición en la que declara que no puede guardar por más tiempo silencio ante la situación creada por las luchas sociales.

En el documento se hace una descripción detallada de las desdichas que las luchas sociales han desatado sobre Cataluña, y se condensan los remedios que estima aquella entidad necesarios para remediar tan crítica situación en las siguientes conclusiones:

Primera. Intarvención inmediata y eficaz del Gobierno, dasde el punto de vista ejecutivo y cuanto posible sea legislativo.

Segunda. Declaración previa de ilegalidad de los Sindicatos únicos, tanto patronales como obreros, cualesquiera que fuesen los móviles defensivos o agresivos para que se crearan.

Tercera. Inmediata apertura de fábricas y retorno al trabajo en las condiciones que el Gobierno establezca.

Cuarta. Transformación de las delegaciones obreras. El delegado no podrá tener otro carácter que el de velar por el cumpliento de lo pactado.

Quinta. Evitación o, en su caso, represión inmediata de los crímenes llamados sociales, aumentando los servicios de Vigilancia, Policía y demás elementos encargados de mantener el orden y la tranquilidad pública.

Sexta. Sindicación oficial obligatoria y profesional de patronos y obreros, exigiendo estrecha responsabilidad personal y pecuniaria a los que forman el Sindicato y al Sindicato mismo.

Séptima. El mismo delegado presidirá una Comisión mixta, compuesta de tres patronos, tres obreros y dos individuos de la clase neutra, a la que serán sometidas todas las cuestiones y su fallo será asistido por la autoridad.

Octavo. Instauración de una política seria en Abastecimientos que ponga freno a los escandalosos abusos que azotan a la clase proletaria y que sirven de pretexto a los revolucionarios.

EN LA CORUÑA

Cierre del comercio.—Hallazgo de un petardo. — Sindicalistas deportados.

LA CORUÑA, 8.—Como protesta contra la explosión de la bomba en el almacén de efectos navales de don Eduardo Dans, se ha efectuado el cierre general de comercio.

No han ocurrido incidentes.

En el portal de la casa donde habita el ingeniero director de las fábricas de gas y electricidad, coronel de artillería don José España, ha sido hallado un petardo con la mecha apagada.

El petardo consiste en un tubo de hojalata de diez centímetros.

Ha sido llevado al parque de artillería para que sea examinado.

Han sido deportados a las provincias de Lugo, Orense y otras del interior doce individuos detenidos a causa de las explosiones de petardos.

El traslado desde la cárcel, a la estación se se hizo con el mayor sigilo para evitar complicaciones.

EN MADRID

Peticiones de los trabajadores al Gobierno.

En la visita que ayer hizo al jefe del Gobierno una Comisión de la Unión General de Trabajadores, protestando de la pasividad que observa el Gabinete ante el «lock-out» patronal y pidió que proceda a la incautación de los materiales de construcción, para que patronos que deseen continuar sus obras y no puedan hacerlo porque se les niegan materiales, puedan dar ocupación a los trabajadores, y para que no continúe el hecho de que estén paralizadas las obras de organismos del Estado.

Reunión de patronos

A las ocho y media de la noche terminó la asamblea celebrada en la Federación patronal.

Seguidamente se reunieron los asambleístas con la comisión de la Cámara de la Propiedad urbana, terminando esta segunda conferencia a las nueve y media.

El señor Junoy dijo al salir que hoy será facilitada a la Prensa una nota oficiosa dando cuenta de los acuerdos adoptados por la asamblea.

Fué interrogado sobre si se proponía ir a Barcelona, y contestó:

—Probablemente, sí, y probablemente, no.

Los atentados terroristas

Declaración del agente señor Salgado. — Interesante relato del atentado.

BARCELONA, 8.—El agente señor Salgado, que, como es sabido, iba en el automóvil del señor Graupera la noche del atentado y resultó herido, ha hecho la siguiente descripción del atentado:

En el momento preciso de doblar el automóvil para penetrar en la calle Baja de San Pedro se oyeron dos disparos, que no puede precisar desde dónde fueron hechos. Inmediatamente sonaron 14 ó 15 disparos más. El señor Salgado iba al lado del «chauffeur», y recuerda que tanto él como el señor San Germán, que iba en el interior del coche, llevaban los revólveres en las manos.

Al oír la primera descarga asomó la cabeza el señor Salgado; pero no vió a nadie absolutamente. Los asesinos se hallaban, sin duda, escondidos. En la primera descarga, uno de los proyectiles le hirió en el muslo.

En tal momento vió el señor Salgado que el «chauffeur» se inclinaba en su asiento, y le preguntó:

—¿Te han herido?

—Sí, me han hecho daño, me han hecho mal—contestó el conductor.

Mientras tanto, sonó otra descarga, que vino del costado derecho, o sea del solar, cuando el automóvil había doblado la esquina y entraba ya en la calle. Por último, una tercera descarga, cuyos proyectiles vinieron de la parte trasera del coche, les obligó a apearse. Paró el automóvil el «chauffeur», y el señor Salgado echó pie a tierra para preguntar al señor Graupera si se hallaba herido.

Al abrir la portezuela el señor Salgado tuvo que sostener el cuerpo del señor San Germán para que no cayera al arroyo.

A una interrogación del agente contestó el señor Graupera:

— Creo que tengo dos o tres balazos.

Se acercaron al coche numerosas personas, que trasladaron a los heridos a la farmacia, desde donde el señor Graupera pasó a su domicilio.

El señor Salgado ha terminado diciendo:

—Yo no pude hacer frente a los agresores, porque desde los primeros disparos noté que el brazo no obedecía a mi deseo; no conseguí levantarlo. Solté el revólver dentro del bolsillo del gabán y ya no pude sacar de allí la mano.

La auptosia del cadáver del policía San Germán

BARCELONA, 8.—Los médicos forenses han practicado la autopsia al cadáver del malogrado agente de Vigilancia señor San Germán, muerto a consecuencia de las heridas que recibió en el atentado.

Al acto asistieron el juez que entiende en la causa, el abogado fiscal y el secretario judicial.

El cadáver presenta dos heridas de arma de fuego: una, en la región témporoparietal derecha; otra, en el tercio inferior del brazo derecho.

Ambas heridas fueron producidas por bala de pistola browning, habiéndosele extraído del cráneo uno de los proyectiles.

Presenta, además, en el dorso de la mano y antebrazo izquierdos, señales de fogonazos, deduciéndose de ello que los disparos fueron hechos a quema ropa.

El proyectil que le penetró en el cráneo atravesó antes el ala del sombrero del malogrado policía.

El proyectil que ocasionó la muerte al infortunado San Germán presenta en su parte superior una hendidura acanalada, y además ofrece en su base varias raspaduras en la capa metálica del blindaje. Parece ser el proyectil de una pistola «Star».

Una vez practicada la autopsia, se ha hecho cargo del cadáver el gobernador civil.

La conducción del cadáver se verificará desde el Depósito Judicial del Hospital Clínico al cementerio del Sudoeste.

En el domicilio social de la Patronal ha sido fijado un aviso invitando a todos sus socios a que acudan al entierro.

Estado de los heridos

Los médicos forenses han reconocido en el Hospital Clínico al agente de Vigilancia José Salgado.

Las heridas han sido examinadas con los rayos X, observándose la existencia de dos proyectiles, uno en un brazo y otro en un muslo.

La opinión de los médicos es que dichas heridos no tienen gran importancia.

El «chauffeur» Noya se encontraba hoy algo mejor, dentro de su extrema gravedad. Sin embargo, las impresiones son muy pesimistas.

El patrono señor Batlle tiene el proyectil sobre el pulmón. Los médicos no han precedido a curarle por encontrar supuración en la herida.

Analizado el líquido, céfalo-raquídeo, han convenido los médicos en la necesidad de extraer con toda urgencia el proyectil.

El señor Graupera ha empeorado. Le han sido aplicados los rayos X; pero no se ha podido determinar la posición del proyectil, que se teme haya perforado algo el pulmón.

Nombramiento de un juez

Para instruir diligencias sumariales contra los detenidos Ernesto Herrero y Vicente Molina, presuntos autores del atentado registrado contra el hijo del patrono señor Serra, y acusados además de agresión a los guardias civiles que los perseguían, ha sido nombrado el capitán de Infantería don Emilio Linares.

Manifestaciones del señor Puig y Cadafalch

El presidente de la Mancomunidad ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Nuestra acción ha terminado. El problema de relación entre patronos y obreros se retira para dejar paso al del orden público, que ha de resolver quien para ello tenga fuerza material.

Los ciudadanos todos aportarán su ayuda, porque Barcelona no muere, según dice algún periódico de Madrid.

Lo que está en las últimas es el concepto que del Poder público tienen los catalanes.

Lo que se evidencia es la necesidad que tenemos de salvaguardarnos nosotros mismos.

Notas políticas

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Pronunció en dicho acto el señor Allendesalazar el acostumbrado discurso-resumen de política interior y exterior, ocupándose especialmente del estado social en que se encuentra Barcelona y de la marcha de los debates parlamentarios.

Después del Consejo firmó el Rey decretos de personal de varios Ministerios.

Llegada del general Miláns del Bosch

Esta mañana en el expreso de Barcelona, llegó a esta corte el capitán general de Barcelona señor Miláns del Bosch, acompañado de su ayudante, capitán de Artillería don José Martínez Valero.

En la estación le esperaba el general subsecretario del ministerio de la Guerra.

A la una acudió al ministerio de la Guerra, celebrando una detenida conferencia con el general Villalba.

La exposición de la Unión monárquica

A primera hora de la tarde estuvo en la Presidencia del Consejo una comisión de la Unión Monárquica Nacional, formada por los señores Sala, Caralt, Pommer, marqués de Olérdola y Milá y Camps.

Esta Comisión hizo entrega al jefe del Gobierno de la exposición que eleva a éste la Unión Monárquica de Barcelona en demanda de medidas que solucionen la anómala situación en que se encuentra aquella capital.

Weyler y Milans del Bosch

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, ha negado esta tarde todo fundamento al rumor de que iba a ser nombrado el general Weyler capitán general de Cataluña.

Ha nacido este rumor del hecho cierto de haber conferenciado el jefe del Gobierno con el marqués de Tenerife acerca de la situación de Barcelona, lo que no tiene nada de extraño dado el exacto conocimiento que de la situación de Barcelona tiene el general Weyler.

Por otra parte—agregó el señor Canals—, ni se ha pensado en sustituir al general Miláns del Bosch ni hay motivos para ello.

El atentado de Barcelona

El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta tarde que en Barcelona reina completa tranquilidad.

Los heridos del atentado contra el señor Graupera siguen mejorando, incluso el «chauffeur», que tiene once heridas.

Al patrono señor Batlle se trataba de extraerle esta tarde el proyectil.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

SONDEOS EN SCAPA FLOW

¿Serán volados los barcos hundidos?

LONDRES, 8.—El corresponsal de la Agencia Central News dice que el Almirantazgo británico se ha valido de varios peritos de la sección de salvamentos para practicar sondeos en Scapa Flow, a fin de ayudar a la Comisión interaliada en sus deliberaciones.

Dicho corresponsal cree saber que la decisión que acaban de tomar los peritos investigadores es que los barcos sean volados.

La operación en cuestión se verificará probablemente durante el corriente mes.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—No hay funcion.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza.—A las cinco, Y va de cuento...

ESPAÑOL.—A las diez, La Cenicienta.
A las seis, La Cenicienta.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas.
A las seis, La madrina.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las seis, Las aventuras de Colón y Llévame al Metro, mamá.
A las diez y media, Las aventuras de Colón.

ESLAVA.—A las diez, Las grandes fortunas. La Argentinita.
A las seis, Las grandes fortunas.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez.)—A las diez y cuarto, Los amigos del alma y De rodillas y a tus pies.
A las seis y media, Los amigos del alma y De rodillas y a tus pies.

INFANTA ISABEL.—A las cinco y media, Qué amigas tienes, Benita!
A las diez y media, La caseta de la feria.

NOVEDADES.—A las seis, La romería del odio (estreno).
A las siete y cuarto, El día de Reyes.
A las nueve y cuarto, La liga matrimonial.
A las diez y media La balsa de aceite.
A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—A las cinco y media, Sullivan.
A las diez, Por jugar con el amor.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática A las diez y cuarto; El colmillo de Buda.

REINA VICTORIA.—A las seis, Las verónicas.
A las diez y cuarto, El as.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, El rayo.
A las diez y media, El agua del Jordán.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil.)—A las seis, La suerte de Salustiana o Del Prado a Recoletos.
A las diez, El padre Zacarías.

MARTIN.—A las seis y cuarto, A quince el metro.
A las siete y cuarto, El suspiro del moro
A las diez y cuarto (doble), El suspiro del moro y Las corsarias.

PROYECCIONES.—Tarde y noche, sección continua de cinematógrafo

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variedades).—A las seis y diez y cuarto de la noche, Troupe Pilara y la Joyita.
Exito de Pippo y Seiffer, Lerín, Fredy Billon, tronpe Bárcenas, Titanesca, Emma de Lis, The Tres López y Trio Rechí.

GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo.)—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.
Magníficos estrenos.
Butaca, 1,50; general, 0,60.

PINTURAS MARINAS
Pinturas galias
Madrid
OSO

Imprenta ARTES GRAFICAS
Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sni hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulaes

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPANA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts. **Domicilio Social: Prim, 5, Madrid**

Director Gerente: Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.

LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1 558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MARTE
Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista
Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2 000.000
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escribir.
La más sencilla de manejo.
La más duradera.
La más perfecta.
La más económica.
La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.
La

REPRESENTACION GENERAL PARA
España
Viuda é hijos de Flórez-Estrada
Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida

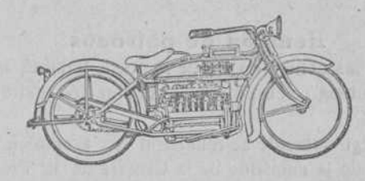

EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA
Viuda é hijos de Flórez-Estrada
Exposición: Bárbara de Braganza, 20
Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT C.° LTED

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glascow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.—MADRID
Telegrammes «REITSAR». Teléfono 1.373, S.
Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Ansaldo - San Giorgio
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-*Astilleros en* SPEZIA (Maggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que suministra a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Aislamiento y reparación de buques
Motores de combustión, apto Marina, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS
Correspondencia: Specia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Pertusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición
Telegramas: Mecanungos-Torino.
Teléfono: 247 2498-6501-Torino.

Códigos: *A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.*

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000	toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500	íd.
CADIZ	de 7.500	íd.
VALBANERA	de 7.500	íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500	toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000	íd.
MARTIN SAENZ	de 5.500	íd.
PIO IX	de 6.000	íd.
CATALINA	de 8.000	íd.
BALMES	de 6.500	íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga* Sres. Viuda de López Ortiz.—En *Cádiz* Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

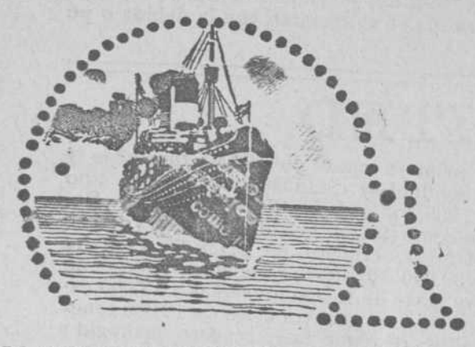

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
con
NORTE, CENTRO
y
Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

The International Paint & Compositions C.°, Ltd
(Antes HOLZAPFFELS LTD)

Marca registrada.

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

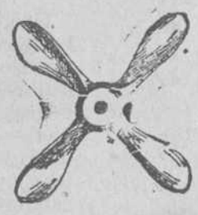

Marca registrada.

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique